

DOCUMENTO PARA FUNDAMENTAR LA SELECCIÓN Y DEFINICIÓN DE ASM

Ejercicio Fiscal Evaluado	2021		
Tipo de Evaluación	Consistencia y Resultados		
Nombre de la Política Pública o Programa presupuestario	Educación Básica para Adultos	Clave	2E054C1
Dependencia y/o Entidad	Instituto Chihuahuense de Educación para los Adultos	Clave	408

A 09 de septiembre de 2022, en Chihuahua, Chih.

Contenido

I. Comentarios Generales	3
II. Selección de ASM.....	4
III. Unidades y responsables de dar seguimiento a lo establecido en el presente documento.....	8
III. Áreas involucradas en la selección y definición de ASM.....	8

Nota: La opinión fundada que emita **la dependencia y/o entidad**, será respecto a los siguientes apartados: hallazgos, análisis FODA, recomendaciones y ASM emitidas por el Ente Evaluador Externo o en su caso por la Unidad Técnica de Evaluación.

I. Comentarios Generales (máximo una cuartilla)

La evaluación nos permitió identificar las consistencias y resultados esperados de nuestro Programa Presupuestario Educación Básica para Adultos, respecto a su planeación, cobertura, focalización y operación.

Una parte importante es que hemos identificado varias áreas de oportunidad en cuanto a los lineamientos y normatividad con la que se rige el quehacer diario de la institución, siempre en apego a lo establecido en estos preceptos.

Entendemos que la estrategia de cobertura para dar atención a la población con rezago educativo está muy definida en cuanto a su proceso de aplicación y seguimiento.

Por otra parte, se busca atender las debilidades encontradas en la evaluación, pretendiendo en todo momento reducir al máximo los criterios que obstaculizan el proceso educativo del instituto.

Esta Evaluación refleja en términos generales que los diferentes procesos y mecanismos empleados por el ICHEA, cumplen de forma consistente con las diferentes normas que los regulan.

Como parte de los hallazgos encontramos relevante identificar que nuestro programa presupuestario cuenta con indicadores congruentes que permiten llevar a cabo una medición adecuada.

En lo que respecta a las fortalezas y debilidades priorizamos la estrategia de cobertura y por otro lado el diagnóstico de nuestra población objetivo.

II. Selección de ASM

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
1.	Agregar a la problemática planteada en el árbol del problema la ubicación geográfica donde se presenta el problema	Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la SHCP	Agregar a la problemática planteada en el árbol del problema la ubicación geográfica donde se presenta el problema con el propósito de mejorar la congruencia con la focalización de la población	Departamento de Planeación y Evaluación (ICHEA)	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	✓		De acuerdo a lo establecido en la Metodología del Marco Lógico, el planteamiento del problema debe de presentar la ubicación geográfica en donde se encuentra	Departamento de Planeación y Evaluación (ICHEA)

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
2.	Actualizar el Programa Estatal de Educación para Jóvenes y Adultos	Ley de Planeación del Estado de Chihuahua artículos 8 numeral I inciso g) y 12	Actualizar el Programa Estatal de Educación para Jóvenes y Adultos para definir un horizonte de mediano plazo	Departamento de Planeación y Evaluación (ICHEA)	<input type="checkbox"/> Claridad. <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	✓		Derivado de una nueva estructura del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, se establece la necesidad de actualizar el Programa Institucional	Departamento de Planeación y Evaluación (ICHEA)
3.	Asegurar la congruencia de la población objetivo y la población atendida	Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la SHCP	Asegurar la congruencia de la población objetivo y la población atendida a través de un análisis del mecanismo para cuantificar	Departamento de Planeación y Evaluación (ICHEA)	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad. <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad		✓	El criterio que se utiliza para la definición de la Población Objetivo y la Atendida, se encuentra establecida en las ROP's.	



No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
			las mismas para mejorar la congruencia con la identificación de la población atendida						
4.	Actualizar la encuesta de satisfacción de los beneficiarios donde se pueda observar la calidad por servicios brindados	Ley General de Desarrollo Social	Adoptar la encuesta de satisfacción de los beneficiarios donde se pueda observar la calidad por servicios brindados con el objetivo de identificar	Departamento de Planeación y Evaluación (ICHEA)	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	✓		Necesidad de generar información para alimentar indicadores que miden el cumplimiento de los objetivos del programa e identificar posibles áreas de mejora en la calidad de los servicios.	Departamento de Planeación y Evaluación (ICHEA)

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
			áreas de mejora de los diferentes servicios ofertados						

III. Unidades y responsables de dar seguimiento a lo establecido en el presente documento:

Nombre del área responsable del seguimiento del presente documento:	Departamento de Planeación y Evaluación
Participantes: nombre(s), puesto(s) e información del o los contacto(s) (correo electrónico, teléfono y extensión)	C.P. Omar Jurado Reyes. - Jefe de Dpto. De Planeación y Evaluación, ojurado@inea.gob.mx , 413.93.00 ext.516 C.P. Carmen E. Delgado Acosta.- Jefe de Oficina, cdelgado@inea.gob.mx 413.93.00 ext.536 I.E. Michelle Gutiérrez Hinojos.- Personal especializado mgutierrezh@inea.gob.mx 413.93.00 ext.536

III. Áreas involucradas en la selección y definición de ASM:

Nombre	Dependencia	Puesto	Teléfono y extensión	Correo electrónico	Firma
C.P. Omar Jurado Reyes	ICHEA	Jefe del Dpto. De Planeación y Evaluación	413.93.00 ext.516	ojurador@inea.gob.mx	
C.P. Carmen E. Delgado Acosta	ICHEA	Jefe de Oficina	413.93.00 ext.536	cdelgado@inea.gob.mx	
I.E. Michelle Gutiérrez Hinojos	ICHEA	Personal especializado	413.93.00 ext.536	mgutierrezh@inea.gob.mx	michelle G.



C.P. Omar Jurado Reyes

**Firma y nombre del responsable de la Política
Pública y/o Programa presupuestario**



Profr. Mario Eberto Javalera Lino

**Firma y nombre del titular de la Dependencia y/o
Entidad**